Guayaquil, Mayo 31 del 2.005

Señores
Presidentes y Accionistas de
SWEET HOME C.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **SWEET HOME C.A..**, el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero de 2004, así como a la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas.

Atentamente,

LCDA. SONIA A. RUIZ M.
Comisario